

Quito, 21 de mayo de 2020

Señor
Nicanor Palacios Álvarez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicarle a usted que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de SMARTRETAIL S.A., celebrada el 21 de mayo de 2020, resolvió por unanimidad de reelegirle en sus funciones como Gerente General de la empresa, por el período de dos años.

Usted estará ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según las atribuciones constantes en los Estatutos.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 29 de mayo de 2018, ante el Dra. María del Pilar Flores Flores, Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de junio de 2018.

Atentamente,



Sr. Jorge David Tenorio Díaz
Presidente

Yo, Nicanor Palacios Álvarez, dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento de Gerente General de SMARTRETAIL S.A., por el período de dos años. Aceptado y firmado en la ciudad de Quito el 21 de mayo de 2020.



Nicanor Palacios Álvarez
CI: 1710012152

TRÁMITE NÚMERO: 25416

4156901YFHILHD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10149
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMARTRETAIL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS ALVAREZ NICANOR
IDENTIFICACIÓN	1710012152
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION RM. # 2825 DE 04/06/2018 NOT. 12 DE 29/05/2018

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103